



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2014.

VISTO la Resolución N° 2326/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la señora Graciela, CELMA, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por las Resoluciones N°s. 335/2002 y 124/2006 del Consejo Superior, como Profesora Asociada, en la asignatura Termodinámica del Departamento de Ingeniería Química, con UNA (1) Dedicación Exclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

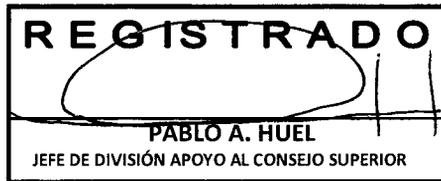
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por la señora Graciela, CELMA (D.N.I. N° 13.276.647 – Legajo UTN N° 25464) al cargo de Profesora Asociada, en la asignatura Termodinámica del Departamento de Ingeniería Química, con UNA



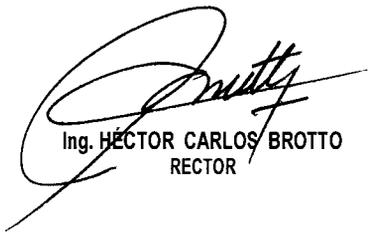
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



(1) Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de agosto de 2014, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2488/2014



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior